

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN**

Almería, 6 de octubre 2023

Ilustrísimo señor:

Se adjunta informe de los resultados obtenidos por la Unidad de Control de Vertidos de la zona de Adra, Balanegra, Balerma, Dalías y El Ejido desde julio a septiembre de 2023.



Sin otro particular,

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio
Depuración Poniente Almeriense U.T.E.



**SERVICIO DE CONTROL DE VERTIDOS EN EL ÁMBITO DEL
“CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL
DEL AGUA DE USO URBANO EN EL PONIENTE
ALMERIENSE”**

- ADRA
- BALERMA
- BALANEGRA
- DALÍAS
- EL EJIDO

JULIO A SEPTIEMBRE DE 2023

ÍNDICE

RESUMEN ACTIVIDADES UNIDAD DE CONTROL DE VERTIDOS	4
1.- CONTROL DE LOS PRINCIPALES NÚCLEOS DE VERTIDO	5
1.1 - CONTROL DE CONTAMINANTES MÁS HABITUALES EN CUENCAS.....	5
1.2 - CONTROL DE GLIFOSATO Y AMPA EN CUENCAS.....	7
2.- SEGUIMIENTO, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LAS EMPRESAS PARA LA ADECUACIÓN DE SU VERTIDO	9
3.- CONCLUSIONES	13
4.- LÍNEAS DE ACTUACION	15

RESUMEN ACTIVIDADES UNIDAD DE CONTROL DE VERTIDOS

El objeto del presente informe es comunicar los resultados obtenidos en las actuaciones realizadas por la Unidad de Control de Vertidos que ha estado actuando sobre los municipios de Adra, Balanegra, Balerma, Dalías y El Ejido durante los meses de diciembre de 2022 a junio de 2023, con el fin de controlar los vertidos realizados a la red de saneamiento, comprobando que cumplen la normativa fijada por la Ordenanza de aplicación (Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de Abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense), publicada en el B.O.P. de Almería número 149, de 5 de agosto de 2021. Por todo ello, se adjunta, las actuaciones realizadas por la Unidad de Control de Vertidos.

Entre los trabajos principales que se han realizado, destacan los siguientes:

- Control de los principales núcleos de vertido. Este trimestre se han realizado los controles de cuencas de El Ejido, aprovechando para determinar también los contaminantes Glifosato y AMPA, los cuales ha notificado la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural que aparecen en el agua bruta y la depurada de la EDAR El Ejido.
- El seguimiento, inspección y control de las empresas para la adecuación de su vertido.
- Asesoramiento a empresas que solicitan información al respecto.
- Revisión de altas nuevas de empresas que comienzan a verter a la red de saneamiento.

Todo ello con el propósito de identificar los posibles orígenes de la contaminación potencial de la red de saneamiento, para lograr paulatinamente reducirla, evitando además el deterioro de las infraestructuras y garantizando un influente en la EDAR adecuado para una correcta depuración.

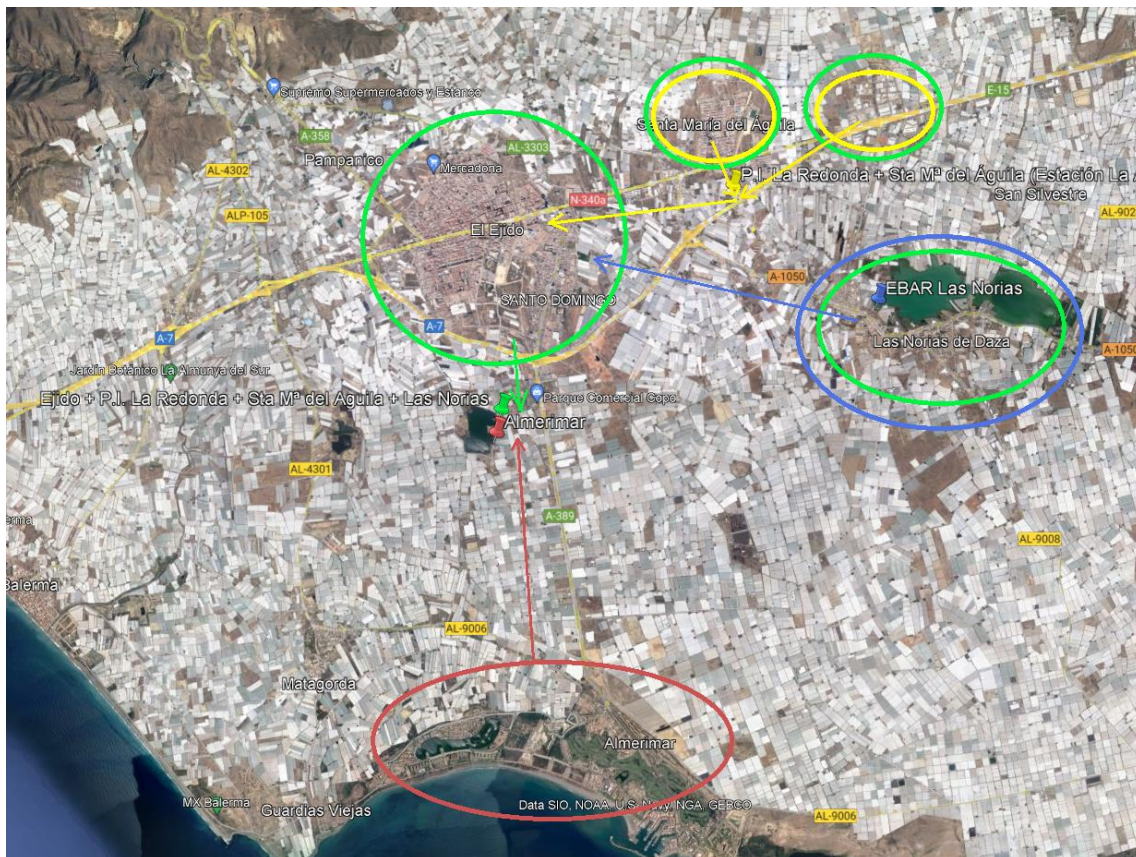
1.- CONTROL DE LOS PRINCIPALES NÚCLEOS DE VERTIDO

Se presentan a continuación las dos actuaciones que se han realizado para caracterizar y focalizar la contaminación en las diferentes cuencas de El Ejido, presentando los boletines de analíticas en el Anexo 3.

1.1 - CONTROL DE CONTAMINANTES MÁS HABITUALES EN CUENCAS.

Se ha realizado una campaña para determinar las características del agua en función de la procedencia, en aras de poder acotar los principales núcleos de contaminación, así como el grado de la misma, tomando las siguientes muestras:

- Polígono Industrial La Redonda + Santa María del Águila.
- Las Norias de Daza.
- Almerimar.
- Entrada EDAR El Ejido.
- Salida EDAR El Ejido.



Esquema de puntos de control de cuencas seguido

Para estas determinaciones, se ha procedido a tomar una muestra integrada de 24 horas, instalando un equipo tomamuestras continuo que realiza una toma cada hora, integrándolas todas en una única muestra compuesta que se analiza, siendo la suma de las 24.

Los resultados obtenidos se muestran a continuación:

Punto de control	Límite según Ordenanza	Santa María del Águila + P.I. La Redonda	Las Norias de Daza	Almerimar	EDAR El Ejido Entrada	EDAR El Ejido Salida
Aceites y grasas (mg/L)	100	11	0,27	5	7	< 0,20
Conductividad (uS/cm)	3000	1.788	2.613	3.339	2924	2713
DBO5 (mg/L)	500	235	20	250	135	14
DQO (mg/L)	1.500	451	114	436	561	61
Fósforo total (mg/L)	15	8	2,1	6	16	4,8
Nitrógeno total (mg/L)	100	73	18	57	90	49
pH (unidades de pH)	Entre 6,0 y 9,5	7,3	7,8	7,5	7,8	7,8
Sólidos en suspensión (mg/L)	500	86	56	52	106	32
Hidrocarburos (mg/L)	No permitido	1,3	0,25	0,9	2,5	< 0,20
Detergentes totales (mg/L)	6	5,0	< 1,1	3,6	2,4	< 1,1
Detergentes aniónicos (mg/L)	-	3,0	0,6	2,0	0,8	< 0,10
Detergentes catiónicos (mg/L)	-	< 0,50	< 0,50	< 0,50	< 2,5	< 0,50
Detergentes no iónicos (mg/L)	-	2,4	< 0,50	1,6	1,6	< 0,50
Nitratos (mg/L)	-	< 2,5	< 5,0	< 5,0	< 5,0	< 5,0
Nitritos (mg/L)	-	< 0,10	< 0,10	< 0,10	< 0,10	0,049

Cuadro de determinaciones realizadas en las cuencas de El Ejido

Se ha marcado en rojo aquellos contaminantes que sobrepasan lo establecido en la Ordenanza de vertidos, así como en naranja los que destacan por su valor. En resumen, tenemos:

- Valores altos de contaminación de **Detergentes** y **Nitrógeno total** en la zona de Santa María del Águila y Pol. Ind. La Redonda, así como de detergentes en Almerimar.
- Valores no permitidos de **Hidrocarburos** en casi todas las cuencas, siendo más alto en la de Santa María del Águila y Pol. Ind. La Redonda.
- Elevado valor de **Conductividad eléctrica** en Almerimar, sobrepasando el límite indicado en la Ordenanza.

En cuanto a los parámetros más determinantes de contaminación: DQO, DBO5 y Sólidos en suspensión, podemos observar que los principales focos de contaminación son dos:

- Santa María del Águila y Pol. Ind. La Redonda.
- Almerimar.

No obstante, si se comparan con los datos de años anteriores (en los que incluso se han superado los 1.000 mg/L de DQO en la toma del primero de los dos puntos), son datos que marcan un gran descenso de la contaminación recibida en la EDAR El Ejido.

1.2 - CONTROL DE GLIFOSATO Y AMPA EN CUENCAS.

Junto con esta actuación, se ha realizado un control en estas mismas cuencas del valor de Glifosato y AMPA, toda vez que se propuso esta actuación a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural al detectar dichas sustancias en la entrada y salida de la EDAR El Ejido, con el objetivo de determinar el origen y procedencia de dichos contaminantes y eliminarlos del vertido final de la instalación, al no ser ésta la generadora de dichas sustancias.

Los resultados de control obtenidos se muestran a continuación:

Punto de control	Glifosato (ug/L)	AMPA (ug/L)
P.I. La Redonda + Santa María del Águila	2,8	14
Las Norias de Daza	< 0,30	1,1
Almerimar	0,9	6
EDAR El Ejido - Entrada	1,2	3,3
EDAR El Ejido - Salida	2,3	5

Cuadro de resultados de Glifosato y AMPA en las diferentes cuencas de El Ejido

Como se puede observar, el principal foco de contaminación de estos analitos es la cuenca de Santa María del Águila y Pol. Ind. La Redonda, que concuerda con la zona de más actividad industrial, precisamente mucha de la cual está focalizada en la industria agrícola.

Sin embargo, en la zona de Almerimar aparece un valor bajo de Glifosato pero relativamente alto de AMPA, que implica que el Glifosato está desapareciendo del vertido y lo que queda remanente son los productos de descomposición del mismo.

Las Norias de Daza, que se podría esperar que presentase valores altos por su cercanía con la Balsa del Sapo, no responde en dicha línea, aunque sí presenta algo de AMPA, que vuelve a indicar que se han vertido este tipo de productos.

Con estos datos obtenidos no se puede centrar el origen de estos analitos en un único punto de vertido, que debiera responder a un vertido incontrolado de los mismos, ni a un vertido continuado focalizado por alguna entidad o actuación ilegal.

En bibliografía notifican casos donde se ha producido que estos analitos, utilizados en la propia actividad agraria, hayan terminado por asimilarse por el propio medio, incorporándose a las aguas superficiales de la zona, de las cuales se ha captado la misma para potabilizarla y suministrarla en la red de abastecimiento.

Viendo la proliferación de ambas sustancias en la red de saneamiento, que no indica un único punto de origen y está presente en toda su totalidad, sería recomendable determinarlas en la red de abastecimiento, para ver si el origen está en el agua superficial captada para dicho destino, que posteriormente se incorpore a la red de saneamiento tras su uso.

2.- SEGUIMIENTO, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LAS EMPRESAS PARA LA ADECUACIÓN DE SU VERTIDO

Se ha establecido una sistemática de toma de muestras para control de las empresas con sospecha de realizar posibles vertidos o cuyo volumen vertido es significativamente importante como para tener un control más exhaustivo sobre las mismas.

Se presenta en la página siguiente una tabla con las empresas a las que se les ha realizado un control analítico, así como los resultados obtenidos en el mismo.

En la primera fila, en fondo **verde**, se muestran los valores límite de la Ordenanza de vertidos vigente y, seguidamente en **rojo**, se indican aquellos resultados que la incumplen correspondientes a las empresas inspeccionadas.

Describimos a continuación aquellos casos a resaltar por las implicaciones que han tenido:

ENTIDAD	POBLACIÓN	MUESTRA	FECHA	pH (unidades de pH)	Sólidos en suspensión (mg/L)	Aceites y grasas (mg/L)	Conductividad eléctrica (uS/cm)	DBO5 (mg/L)	DQO (mg/L)	Nitrógeno total (mg/L)
VALORES LÍMITE DE ORDENANZA VIGENTE	-	-	-	6,00 - 9,50	500	100,0	3.000	500	1.500	100
Balerna Turismo (Camping Mar Azul)	Balerna	Punto de vertido	jul/23	8,10	278	47,0	2.242	340	810	
Nietos Evaristo Molina (Truck Stop)	El Ejido	Punto de vertido	jul/23	7,60	46	12,0	695	20	71	
Hotel Edén	El Ejido	Punto de vertido	jul/23	7,30	24	19,0	1.720	25	40	
Nietos Evaristo Molina (Truck Stop) La Mojonera	El Ejido	Punto de vertido	jul/23	7,40	24	3,7	754	27	108	
Salones Ruifer - Restaurante Capillero	El Ejido	Punto de vertido	ago/23	7,20	233	284,0	1.518	440	1.015	
Parmalux Restauración - Restaurante La Costa	El Ejido	Punto de vertido	ago/23	7,80	349	239,0	2.868	475	1.175	
Alhóndiga La Unión - Mercados del Poniente	El Ejido	Punto de vertido 1	ago/23	8,10	5		913	5	11	1,0
Alhóndiga La Unión - Mercados del Poniente	El Ejido	Punto de vertido 2	ago/23	7,60	106		1.095	72	210	39,0
BK Spain - Burguer King - C/ Campilla	El Ejido	Punto de vertido	ago/23	7,30	68	571,0	1.745	120	285	
Megafood - Burguer King - C/ Mozart	El Ejido	Punto de vertido	sep/23	6,30	372	345,0	1.552	875	2.045	
Daitosan - McDonalds C.C. El Copo	El Ejido	Punto de vertido	sep/23	6,40	72	13,0	1.903	210	448	
Ejido Bonaire - Hotel Mediterráneo	El Ejido	Punto de vertido	sep/23	6,80	138	238,0	1.877	10	4.700	

Como se puede observar, incumplieron 5 de las 12 empresas a las que se les tomaron muestras, dando a continuación más detalles sobre cada uno de los mismos:

Salones Ruifer (Restaurante Capillero) y Parmalux Restauración (Restaurante La Costa).

Ambos son restaurantes de gran envergadura y el incumplimiento se debe al valor de aceites y grasas. Estamos en comunicaciones con ellos, pues probablemente se deba a no haber realizado nunca una limpieza de su red interna de saneamiento y sea acumulación crónica de suciedad, al menos en el segundo caso.

BK Spain y Megafood (Burger King).

Estas son dos empresas de la conocida cadena de comida rápida Burger King. En ambos casos también incumplen por aceites y grasas.

En las inspecciones se les ha comunicado la situación, pero el nivel de entendimiento es bastante bajo, al no haber podido alcanzar al responsable de mantenimiento de la instalación o ser alguien itinerante entre las diferentes sucursales.

Ejido Bonaire (Hotel Mediterráneo).

Esta entidad ha estado fluctuando en sus parámetros, a veces incumpliendo y a veces cumpliendo los parámetros con valores muy diferentes.

Se están valorando al respecto dos casuísticas diferentes:

- Las veces que han cumplido han modificado su vertido ante el conocimiento de que hemos estado por la zona. De esta manera, cuando han estado prevenidos han dado un vertido dentro de parámetros y cuando no, han dado el vertido real, con parámetros muy superiores a los establecidos en la ordenanza.

- La segunda opción es que también tengan problemas de limpieza de sus redes internas de saneamiento y haya obstrucciones en las mismas, de manera que haya situaciones en las que se les ha tomado una muestra en la que no haya habido arrastres de ninguna sustancia de las que atasca la red, cumpliendo perfectamente, y situaciones en las que se hayan visto arrastradas sustancias atascadas desde hace tiempo en la misma, dando valores muy elevados que incumplen.

Estaremos más atentos a esta entidad, controlando de manera más aleatoria su actividad para determinar el problema. No obstante, de manera paralela se les están remitiendo las cartas de advertencia cuando incumplen en los controles.

3.- CONCLUSIONES

De manera resumida se indica el número de empresas con las que se ha realizado alguna gestión en referencia a la autorización de vertidos.

	TOTAL 2022	ene-jun/23	jul-sep/23
Empresas visitadas	71	23	16
Puntos inspeccionados con control analítico	97	35	12
Notificaciones de incumplimientos realizadas	28	7	5

Empresas visitadas: Son empresas que se han visitado con la intención de tomarles una muestra de sus efluentes, así como para tomar datos de su actividad o indicarles la necesidad de realizar una solicitud de autorización de su vertido.

Puntos inspeccionados: Son puntos que se han ido a visitar y se les ha tomado una muestra de sus vertidos.

Notificaciones de incumplimientos: Cartas que se han enviado a las empresas que han sobrepasado alguno de los límites máximos admisibles presentes en la Ordenanza.

- En general, a las empresas a las que se les notifica por escrito que se les detecta un incumplimiento están comenzando a responder, bien por teléfono o bien por correo electrónico, solicitando información sobre las acciones correctoras recomendadas a realizar o actuaciones pertinentes, mostrando interés en la consecución de las mismas y solicitando próximas analíticas de control para contraste de los trabajos bien realizados. Algunas incluso están realizando sus propias analíticas de control.
- No obstante, este trimestre ha sido de menor actividad en cuanto a este apartado, pues se ha notado enormemente el período vacacional habitual de estos meses en general en España.
- En las analíticas de control de cuencas realizadas se ha detectado un descenso de la contaminación recibida en el afluente de la EDAR El Ejido, reduciendo así la proporción de reducción de contaminación que debe realizar la depuradora en sus diferentes procesos.

- La presencia de Glifosatos y AMPA en todas las cuencas hace suponer que estos productos aparecen por alguna actuación muy extendida en todo el municipio en cuanto a su uso o por su presencia directamente en el agua de abastecimiento, viéndose así arrastrado al agua a depurar después de su uso.
- Se está produciendo un repunte de empresas que incumplen en Aceites y grasas, con motivo de la época estival.

4.- LÍNEAS DE ACTUACION

Las líneas de actuación propuestas para los siguientes meses son:

- Continuar con las inspecciones de empresas que por volumen o por sospecha se estiman como posibles contaminantes de importancia. Se pretenden vigilar:

Balanegra:

- Cabasc.

El Ejido:

- Marbroer.
- Lavadero CIM.
- Liceo Mediterráneo.
- Pinturas Pyma.
- Hiperpinturas Artés.
- Laboratorios Francisco Durbán.
- Autobuses del sureste.
- Imprenta Morón.
- Comercio.

Adra:

- Residencia de mayores Clece.

- Verificar el vertido de las empresas recién dadas de alta en la red de abastecimiento.

Almerimar:

- Cafetería Diego Ruiz Peña.
- La Cesta Almerimar, S.L.
- Cafetería María Dolores Linares Berenguer.

Balerna:

- Bar María Trinidad Salmerón Martín.

El Ejido:

- Bar Bayana y Pita.
 - Bar Siglo XX.
 - Cafetería Maryen, S.L.
 - Cafetería Torrejido.
 - Danubio Pub.
 - Sala de fiestas Faisal Naeem.
 - Hamburguesería Josué Ismael Peral Espinosa.
 - Restaurante La Roca.
- Mantener vigilancia y apoyo a las empresas que están en régimen actual de incumplimiento: Sek Alborán, Ejido Cartón, Ejido Hotel, Salones Ruifer, Parmalux Restauración, etc.

Sin otro particular,

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio
Depuración Poniente Almeriense U.T.E.

ANEXO 1 – BOLETINES ANALÍTICOS DE CONTROLES DE CUENCAS REALIZADOS

INFORME DE ENSAYO

Nº DE REFERENCIA: 195581 / 2023

DATOS DEL CLIENTE

DEPURACION PONIENTE ALMERIENSE UTE

C/ GONZÁLEZ GARBÍN Nº 32 04001 ALMERÍA NIF U04419578

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

Identificación de la muestra(**): STA. Mª DEL ÁGUILA P.I. LA REDONDA

Tipo de muestra: Agua Residual

Remitido por: DEP PONIENTE ALMERIENSE

Fecha entrada: 08/09/2023 - 08:30

Fecha inicio / finalización: 08/09/2023 - 19/09/2023

Cantidad y Envases: 3000ml, 2PET, 1V

DATOS DE TOMA DE MUESTRA (**)

Realizada por: Cliente

Población: EL EJIDO (ALMERÍA)

Fecha toma: 05/09/2023

RESULTADOS LABORATORIO

PARAMETRO	METODO	LIM.CUANT	RESULTADO	UNIDADES
Aceites y grasas	IR/001-a	0,20 mg/L	11	mg/L (1)
Conductividad a 25°C	EL/001-a	10 µS/cm	1 788	µS/cm (1)
DBO5	MN/001-a	5 mg/L	235	mg/L (1)
DQO	EA/011-a	5 mg/L	451	mg/L (1)
Fosforo total	EA/046-a	0,05 mg/L P	8	mg/L P (1)
Nitrógeno total	CAL/004-a	1,0 mg/L	73	mg/L (1)
pH	EL/002-a	1,0 Unidad pH	7,3	Unidad pH (1)
Solidos en Suspensión Fibra Vidrio	GRV/003-a	5,0 mg/L	86	mg/L (1)
Hidrocarburos	IR/001-a	0,20 mg/L	1,3	mg/L (1)
Glifosato	CLMS/007-a	0,30 µg/L	2,8	µg/L (1)
AMPA	CLMS/007-a	0,30 µg/L	14	µg/L (1)
Detergentes totales	CALCU/001-a	1,1 mg/L	5	mg/L (1)
Detergentes aniónicos	EA/030-a	0,10 mg/L	3,0	mg/L (1)
Detergentes Catiónicos	EA/032-a	0,50 mg/L	<0,50	mg/L (1)
Detergentes no lónicos	EA/033-a	0,50 mg/L	2,4	mg/L (1)
Nitratos	CI/002-a	2,5 mg/L	<2,5	mg/L (1)
Nitritos	COL/007-a	0,10 mg/L	<0,10	mg/L (1)

Ensayos validados por: Lledó Altava (Técnico sección Físico-Química), Mónica Sanmiguel Martí (Técnico sección Cromatografía)

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL LABORATORIO

El límite de cuantificación del parámetro Nitratos es mayor de lo indicado en el Anexo Técnico del expediente LE103/268 , ya que se ha realizado diluciones para eliminar interferencias de matriz.

El límite de cuantificación del parámetro Nitritos es mayor de lo indicado en el Anexo Técnico del expediente LE103/268 , ya que se ha realizado diluciones para eliminar interferencias de matriz.

Emitido en Castellón a 20 de Septiembre de 2023

Firmado electrónicamente por:
INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE S.L.U. - CIF B12227492
Nombre: FERRER TORREGROSA, CARLOS - NIF: 48385444E.
Cargo: Director General

(**) Información aportada por el cliente y no cubierta por la acreditación de ENAC.

(*) Parámetro o Toma de Muestra no acreditada por ENAC

La información sobre la cantidad de muestra y/o conservación de la misma ha sido aportada por el cliente y no está cubierta por la acreditación de ENAC.

El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente.

Este informe solo afecta a la muestra tal y como se recibió.

Los resultados solo conciernen al o a los objetos presentados a ensayo.

El informe del ensayo no debe ser reproducido parcialmente sin el consentimiento del laboratorio.

Las incertidumbres de medida están calculadas y a disposición del cliente.

(1) Ensayos realizados en IPROMA CASTELLÓN



Responsable: EUROFINS IPROMA, S.L.U. || Finalidades: Realización de los informes de los ensayos realizados || Derechos: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento en la siguiente dirección: C/LITUANIA, nº6-8 12006, CASTELLON || Mas Info: www.iproma.com/es/politica-de-privacidad/

INFORME DE ENSAYO

Nº DE REFERENCIA: 195583 / 2023

DATOS DEL CLIENTE

DEPURACION PONIENTE ALMERIENSE UTE

C/ GONZÁLEZ GARBÍN Nº 32 04001 ALMERÍA NIF U04419578

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

Identificación de la muestra(**): LAS NORIAS
Tipo de muestra: Agua Residual
Remitido por: DEP PONIENTE ALMERIENSE
Fecha entrada: 08/09/2023 - 08:30
Fecha inicio / finalización: 08/09/2023 - 22/09/2023
Cantidad y Envases: 3000ml, 2PET, 1V

DATOS DE TOMA DE MUESTRA (**)

Realizada por: Cliente
Población: EL EJIDO (ALMERÍA)
Fecha toma: 05/09/2023

RESULTADOS LABORATORIO

PARAMETRO	METODO	LIM.CUANT	RESULTADO	UNIDADES
Aceites y grasas	IR/001-a	0,20 mg/L	0,27	mg/L (1)
Conductividad a 25°C	EL/001-a	10 µS/cm	2 613	µS/cm (1)
DBO5	MN/001-a	5 mg/L	20	mg/L (1)
DQO	EA/011-a	5 mg/L	114	mg/L (1)
Fosforo total	EA/046-a	0,05 mg/L P	2,1	mg/L P (1)
Nitrógeno total	CAL/004-a	1,0 mg/L	18	mg/L (1)
pH	EL/002-a	1,0 Unidad pH	7,8	Unidad pH (1)
Solidos en Suspensión Fibra Vidrio	GRV/003-a	5,0 mg/L	56	mg/L (1)
Hidrocarburos	IR/001-a	0,20 mg/L	0,25	mg/L (1)
Glifosato	CLMS/007-a	0,30 µg/L	<0,30	µg/L (1)
AMPA	CLMS/007-a	0,30 µg/L	1,1	µg/L (1)
Detergentes totales	CALCU/001-a	1,1 mg/L	<1,1	mg/L (1)
Detergentes aniónicos	EA/030-a	0,10 mg/L	0,6	mg/L (1)
Detergentes Catiónicos	EA/032-a	0,50 mg/L	<0,50	mg/L (1)
Detergentes no lónicos	EA/033-a	0,50 mg/L	<0,50	mg/L (1)
Nitratos	CI/002-a	5,0 mg/L	<5,0	mg/L (1)
Nitritos	COL/007-a	0,10 mg/L	<0,10	mg/L (1)

Ensayos validados por: Ana Granell (Técnico sección Físico-Química), Mónica Sanmiguel Martí (Técnico sección Cromatografía)

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL LABORATORIO

El límite de cuantificación del parámetro Nitratos es mayor de lo indicado en el Anexo Técnico del expediente LE103/268 , ya que se ha realizado diluciones para eliminar interferencias de matriz.

El límite de cuantificación del parámetro Nitritos es mayor de lo indicado en el Anexo Técnico del expediente LE103/268 , ya que se ha realizado diluciones para eliminar interferencias de matriz.

Emitido en Castellón a 22 de Septiembre de 2023

Firmado electrónicamente por:
INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE S.L.U. - CIF B12227492
Nombre: FERRER TORREGROSA, CARLOS - NIF: 48385444E.
Cargo: Director General

(**) Información aportada por el cliente y no cubierta por la acreditación de ENAC.

(*) Parámetro o Toma de Muestra no acreditada por ENAC

La información sobre la cantidad de muestra y/o conservación de la misma ha sido aportada por el cliente y no está cubierta por la acreditación de ENAC.

El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente.

Este informe solo afecta a la muestra tal y como se recibió.

Los resultados solo conciernen al o a los objetos presentados a ensayo.

El informe del ensayo no debe ser reproducido parcialmente sin el consentimiento del laboratorio.

Las incertidumbres de medida están calculadas y a disposición del cliente.

(1) Ensayos realizados en IPROMA CASTELLÓN



Responsable: EUROFINS IPROMA, S.L.U. || Finalidades: Realización de los informes de los ensayos realizados || Derechos: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento en la siguiente dirección: C/LITUANIA, nº6-8 12006, CASTELLON || Mas Info: www.iproma.com/es/politica-de-privacidad/

INFORME DE ENSAYO

Nº DE REFERENCIA: 195584 / 2023

DATOS DEL CLIENTE

DEPURACION PONIENTE ALMERIENSE UTE

C/ GONZÁLEZ GARBÍN Nº 32 04001 ALMERÍA NIF U04419578

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

Identificación de la muestra(**): ALMERIMAR
Tipo de muestra: Agua Residual
Remitido por: DEP PONIENTE ALMERIENSE
Fecha entrada: 08/09/2023 - 08:30
Fecha inicio / finalización: 08/09/2023 - 18/09/2023
Cantidad y Envases: 3000ml, 2PET, 1V

DATOS DE TOMA DE MUESTRA (**)

Realizada por: Cliente
Población: EL EJIDO (ALMERÍA)
Fecha toma: 05/09/2023

RESULTADOS LABORATORIO

PARAMETRO	METODO	LIM.CUANT	RESULTADO	UNIDADES
Aceites y grasas	IR/001-a	0,20 mg/L	5	mg/L (1)
Conductividad a 25°C	EL/001-a	10 µS/cm	3 339	µS/cm (1)
DBO5	MN/001-a	5 mg/L	250	mg/L (1)
DQO	EA/011-a	5 mg/L	436	mg/L (1)
Fosforo total	EA/046-a	0,05 mg/L P	6	mg/L P (1)
Nitrógeno total	CAL/004-a	1,0 mg/L	57	mg/L (1)
pH	EL/002-a	1,0 Unidad pH	7,5	Unidad pH (1)
Solidos en Suspensión Fibra Vidrio	GRV/003-a	5,0 mg/L	52	mg/L (1)
Hidrocarburos	IR/001-a	0,20 mg/L	0,9	mg/L (1)
Glifosato	CLMS/007-a	0,30 µg/L	0,9	µg/L (1)
AMPA	CLMS/007-a	0,30 µg/L	6	µg/L (1)
Detergentes totales	CALCU/001-a	1,1 mg/L	3,6	mg/L (1)
Detergentes aniónicos	EA/030-a	0,10 mg/L	2,0	mg/L (1)
Detergentes Catiónicos	EA/032-a	0,50 mg/L	<0,50	mg/L (1)
Detergentes no lónicos	EA/033-a	0,50 mg/L	1,6	mg/L (1)
Nitratos	CI/002-a	5,0 mg/L	<5,0	mg/L (1)
Nitritos	COL/007-a	0,10 mg/L	<0,10	mg/L (1)

Ensayos validados por: Ana Granell (Técnico sección Físico-Química), Mónica Sanmiguel Martí (Técnico sección Cromatografía)

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL LABORATORIO

El límite de cuantificación del parámetro Nitratos es mayor de lo indicado en el Anexo Técnico del expediente LE103/268 , ya que se ha realizado diluciones para eliminar interferencias de matriz.

El límite de cuantificación del parámetro Nitritos es mayor de lo indicado en el Anexo Técnico del expediente LE103/268 , ya que se ha realizado diluciones para eliminar interferencias de matriz.

Emitido en Castellón a 18 de Septiembre de 2023

Firmado electrónicamente por:
INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE S.L.U. - CIF B12227492
Nombre: FERRER TORREGROSA, CARLOS - NIF: 48385444E.
Cargo: Director General

(**) Información aportada por el cliente y no cubierta por la acreditación de ENAC.

(*) Parámetro o Toma de Muestra no acreditada por ENAC

La información sobre la cantidad de muestra y/o conservación de la misma ha sido aportada por el cliente y no está cubierta por la acreditación de ENAC.

El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente.

Este informe solo afecta a la muestra tal y como se recibió.

Los resultados solo conciernen al o a los objetos presentados a ensayo.

El informe del ensayo no debe ser reproducido parcialmente sin el consentimiento del laboratorio.

Las incertidumbres de medida están calculadas y a disposición del cliente.

(1) Ensayos realizados en IPROMA CASTELLÓN



Responsable: EUROFINS IPROMA, S.L.U. || Finalidades: Realización de los informes de los ensayos realizados || Derechos: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento en la siguiente dirección: C/LITUANIA, nº6-8 12006, CASTELLÓN || Mas Info: www.iproma.com/es/politica-de-privacidad/

INFORME DE ENSAYO

Nº DE REFERENCIA: 195585 / 2023

DATOS DEL CLIENTE

DEPURACION PONIENTE ALMERIENSE UTE

C/ GONZÁLEZ GARBÍN Nº 32 04001 ALMERÍA NIF U04419578

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

Identificación de la muestra(**): ENTRADA EDAR EL EJIDO
Tipo de muestra: Agua Residual
Remitido por: DEP PONIENTE ALMERIENSE
Fecha entrada: 08/09/2023 - 08:30
Fecha inicio / finalización: 08/09/2023 - 18/09/2023
Cantidad y Envases: 3000ml, 2PET, 1V

DATOS DE TOMA DE MUESTRA (**)

Realizada por: Cliente
Población: EL EJIDO (ALMERÍA)
Fecha toma: 05/09/2023

RESULTADOS LABORATORIO

PARAMETRO	METODO	LIM.CUANT	RESULTADO	UNIDADES
Aceites y grasas	IR/001-a	0,20 mg/L	7	mg/L (1)
Conductividad a 25°C	EL/001-a	10 µS/cm	2 924	µS/cm (1)
DBO5	MN/001-a	5 mg/L	135	mg/L (1)
DQO	EA/011-a	5 mg/L	561	mg/L (1)
Fosforo total	EA/046-a	0,05 mg/L P	16	mg/L P (1)
Nitrógeno total	CAL/004-a	1,0 mg/L	90	mg/L (1)
pH	EL/002-a	1,0 Unidad pH	7,8	Unidad pH (1)
Solidos en Suspensión Fibra Vidrio	GRV/003-a	5,0 mg/L	106	mg/L (1)
Hidrocarburos	IR/001-a	0,20 mg/L	2,5	mg/L (1)
Glifosato	CLMS/007-a	0,30 µg/L	1,2	µg/L (1)
AMPA	CLMS/007-a	0,30 µg/L	3,3	µg/L (1)
Detergentes totales	CALCU/001-a	1,1 mg/L	2,4	mg/L (1)
Detergentes aniónicos	EA/030-a	0,10 mg/L	0,8	mg/L (1)
Detergentes Catiónicos	EA/032-a	2,5 mg/L	<2,5	mg/L (1)
Detergentes no lónicos	EA/033-a	0,50 mg/L	1,6	mg/L (1)
Nitratos	CI/002-a	5,0 mg/L	<5,0	mg/L (1)
Nitritos	COL/007-a	0,10 mg/L	<0,10	mg/L (1)

Ensayos validados por: Lledó Altava (Técnico sección Físico-Química), Mónica Sanmiguel Martí (Técnico sección Cromatografía)

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL LABORATORIO

El límite de cuantificación del parámetro Nitratos es mayor de lo indicado en el Anexo Técnico del expediente LE103/268 , ya que se ha realizado diluciones para eliminar interferencias de matriz.

El límite de cuantificación del parámetro Nitritos es mayor de lo indicado en el Anexo Técnico del expediente LE103/268 , ya que se ha realizado diluciones para eliminar interferencias de matriz.

Emitido en Castellón a 18 de Septiembre de 2023

Firmado electrónicamente por:
INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE S.L.U. - CIF B12227492
Nombre: FERRER TORREGROSA, CARLOS - NIF: 48385444E.
Cargo: Director General

(**) Información aportada por el cliente y no cubierta por la acreditación de ENAC.

(*) Parámetro o Toma de Muestra no acreditada por ENAC

La información sobre la cantidad de muestra y/o conservación de la misma ha sido aportada por el cliente y no está cubierta por la acreditación de ENAC.

El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente.

Este informe solo afecta a la muestra tal y como se recibió.

Los resultados solo conciernen al o a los objetos presentados a ensayo.

El informe del ensayo no debe ser reproducido parcialmente sin el consentimiento del laboratorio.

Las incertidumbres de medida están calculadas y a disposición del cliente.

(1) Ensayos realizados en IPROMA CASTELLÓN



Responsable: EUROFINS IPROMA, S.L.U. || Finalidades: Realización de los informes de los ensayos realizados || Derechos: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento en la siguiente dirección: C/LITUANIA, nº6-8 12006, CASTELLON || Mas Info: www.iproma.com/es/politica-de-privacidad/

INFORME DE ENSAYO

Nº DE REFERENCIA: 195586 / 2023

DATOS DEL CLIENTE DEPURACION PONIENTE ALMERIENSE UTE
C/ GONZÁLEZ GARBÍN Nº 32 04001 ALMERÍA NIF U04419578

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

Identificación de la muestra(**): **SALIDA EDAR EL EJIDO**
Tipo de muestra: **Agua Residual**
Remitido por: **DEP PONIENTE ALMERIENSE**
Fecha entrada: **08/09/2023 - 08:30**
Fecha inicio / finalización: **08/09/2023 - 18/09/2023**
Cantidad y Envases: **3000ml, 2PET, 1V**
DATOS DE TOMA DE MUESTRA ()**

Realizada por: **Cliente**
Población: **EL EJIDO (ALMERÍA)**
Fecha toma: **05/09/2023**
RESULTADOS LABORATORIO

PARAMETRO	METODO	LIM.CUANT	RESULTADO	UNIDADES
Aceites y grasas	IR/001-a	0,20 mg/L	<0,20	mg/L (1)
Conductividad a 25°C	EL/001-a	10 µS/cm	2 713	µS/cm (1)
DBO5	MN/001-a	5 mg/L	14	mg/L (1)
DQO	EA/011-a	5 mg/L	61	mg/L (1)
Fosforo total	EA/046-a	0,05 mg/L P	4,8	mg/L P (1)
Nitrógeno total	CAL/004-a	1,0 mg/L	49	mg/L (1)
pH	EL/002-a	1,0 Unidad pH	7,8	Unidad pH (1)
Sólidos en Suspensión Fibra Vidrio	GRV/003-a	5,0 mg/L	32	mg/L (1)
Hidrocarburos	IR/001-a	0,20 mg/L	<0,20	mg/L (1)
Glifosato	CLMS/007-a	0,30 µg/L	2,3	µg/L (1)
AMPA	CLMS/007-a	0,30 µg/L	5	µg/L (1)
Detergentes totales	CALCU/001-a	1,1 mg/L	<1,1	mg/L (1)
Detergentes aniónicos	EA/030-a	0,10 mg/L	<0,10	mg/L (1)
Detergentes Catiónicos	EA/032-a	0,50 mg/L	<0,50	mg/L (1)
Detergentes no lónicos	EA/033-a	0,50 mg/L	<0,50	mg/L (1)
Nitratos	CI/002-a	5,0 mg/L	<5,0	mg/L (1)
Nitritos	COL/007-a	0,010 mg/L	0,049	mg/L (1)

Ensayos validados por: Ana Granell (Técnico sección Físico-Química), Mónica Sanmiguel Martí (Técnico sección Cromatografía)

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL LABORATORIO

El límite de cuantificación del parámetro Nitratos es mayor de lo indicado en el Anexo Técnico del expediente LE103/268 , ya que se ha realizado diluciones para eliminar interferencias de matriz.

Emitido en Castellón a 18 de Septiembre de 2023

Firmado electrónicamente por:
INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE S.L.U. - CIF B12227492
Nombre: FERRER TORREGROSA, CARLOS - NIF: 48385444E.
Cargo: Director General

(**) Información aportada por el cliente y no cubierta por la acreditación de ENAC.

(*) Parámetro o Toma de Muestra no acreditada por ENAC

La información sobre la cantidad de muestra y/o conservación de la misma ha sido aportada por el cliente y no está cubierta por la acreditación de ENAC.

El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente.

Este informe solo afecta a la muestra tal y como se recibió.

Los resultados solo conciernen al o a los objetos presentados a ensayo.

El informe del ensayo no debe ser reproducido parcialmente sin el consentimiento del laboratorio.

Las incertidumbres de medida están calculadas y a disposición del cliente.

(1) Ensayos realizados en IPROMA CASTELLÓN


Responsable: EUROFINS IPROMA, S.L.U. || Finalidades: Realización de los informes de los ensayos realizados || Derechos: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento en la siguiente dirección: C/LITUANIA, nº6-8 12006, CASTELLÓN || Mas Info: www.iproma.com/es/politica-de-privacidad/